

PRESENTACION DE RICARDO LAGOS PARA EL LANZAMIENTO DEL LIBRO "ETICA, DEMOCRACIA Y DESARROLLO HUMANO"

Quiero comenzar por agradecer sinceramente al Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y a Cristián Parker, por su invitación a participar en este evento y por la oportunidad que me dan de comentar este notable libro "Ética, Democracia y Desarrollo Humano". Esta publicación es fruto de un proceso de reflexión, debate e intercambio de más de 3 años, con la participación de autores de distintas proveniencias nacionales, que aportan la riqueza de su experiencia en el campo de la política, la acción social y el servicio público nacional o internacional, así como su versación en diversas disciplinas académicas relacionadas con los temas valóricos de que se ocupa el libro.

Ha llegado a ser un lugar común referirse a los tiempos que vivimos como un cambio de época, más que una época de cambios. Cualquiera que sea el significado y la extensión que atribuyamos al proceso histórico por el que estamos atravesando, no cabe duda de que está mucho más marcado por la conciencia de lo que dejamos atrás que por una claridad sobre hacia donde nos dirigimos. A diferencia de otros períodos históricos de parecida envergadura, como el de grandes revoluciones liberales, no contamos durante esta coyuntura histórica con un sistema de filosofía y ética política dominantes, de clara capacidad inspiradora y socialmente movilizador. Quizás esto explica el profundo sentido de vacío que parece invadir la vida pública, afectando particularmente a las nuevas generaciones. Si es verdad que de todas las dimensiones de la condición humana, la de carácter ético es la que últimamente afirma nuestra dignidad y valía, así como el sentido de nuestro quehacer, se comprende la radical gravedad que reviste el deterioro de la dimensión valórica de lo político y la urgencia de la tarea de recomponerla y reinventarla.

En ese proceso, la práctica y la reflexión deben ir de la mano, enriqueciéndose mutuamente. Por cierto, no partimos de cero. Los tiempos que van quedando atrás nos dejan un rico legado de pensamiento político, filosófico y ético; de experiencias sobre instituciones políticas y sociales y sobre formas de organización y participación ciudadanas; de normas y valores que han venido siendo universalmente reconocidos.

La tarea por hacer es, entonces, por una parte, saber tomar en cuenta críticamente este legado histórico de pensamiento, práctica, instituciones y normas, y, por otra parte, identificar claramente los grandes desafíos valóricos pendientes y darse a la tarea, ardua pero enormemente significativa y fecunda, de formular proposiciones creativas y realistas que puedan ir forjando nuevos y mejores consensos sobre las cuestiones fundamentales de ética política y social.

Uno de los principales méritos de este libro “Ética, Democracia y Desarrollo Humano”, es precisamente que nos entrega un panorama del legado de ideas y experiencias a que debemos acudir y, al mismo tiempo, va precisando los temas más cruciales para la agenda pendiente sobre debate y reformulación valóricas en la vida pública.

En el breve espacio de esta presentación no me es posible hacer justicia a la variedad de ideas presentadas en este libro. Permítanme por tanto, concentrarme en algunas de las reflexiones que me suscita.

La primera es que es necesario ir aclarando la extensión y contenido del campo de la ética política. Muchas nociones valóricas de carácter general, como democracia, desarrollo o derechos humanos se han ido expandiendo y relacionando unas con otras hasta el punto de empezar a confundirse entre ellas. En parte se trata de un proceso inevitable y necesario, que busca evitar concepciones reduccionistas o estrechas sobre esos temas. Pero es innegable que la labor intelectual de establecer interrelaciones debe ir a parejas con un esfuerzo con clarificar y precisar. De lo contrario podemos quedarnos en manifestaciones retóricas moralmente atractivas pero intelectualmente poco rigurosas.

La terminología de “ética política” o “ética pública”, que ha ido ganando terreno en los últimos años, refleja la conciencia del carácter valórico que es común a los debates y propuestas sobre democracia, derechos humanos y desarrollo. Por tanto, dentro del amplio dominio de la ética política tienden a confluir, crecientemente, otras importantes preocupaciones, como lo manifiesta el título y estructura del libro que comento. Por supuesto, ética política es un campo de antigua tradición. Pero es necesario demarcarlo nuevamente, a la luz de estas tendencias recientes.

Digamos entonces que no podemos entender el campo de la ética política como reducido a un código de conducta de políticos y funcionarios públicos, aunque ello es un componente importante. La ética política comprende además el papel de otros actores, incluidos, por cierto, los ciudadanos y las organizaciones sociales o económicas cuyo quehacer tiene un impacto en lo público. La ética política tiene que ver también con los principios y valores que sirven de fundamento de la organización política, jurídica e institucional del Estado y de la sociedad. Otra dimensión fundamental de la ética política se refiere a las políticas públicas, tanto en lo que toca a la administración cotidiana del poder como a la formulación y contenido de las políticas de largo alcance.

En lo que dice relación con la administración cotidiana del poder, hay tres órdenes de importantes cuestiones éticas: En primer lugar, el justo y debido manejo de la fuerza que ha sido entregada a las autoridades por la ciudadanía, la cual ha de

ponerse al servicio de la ley y la justicia y nunca emplearse en violación de los derechos fundamentales de las personas. En segundo lugar, la administración de la función pública en cuanto es capaz de afectar o favorecer intereses económicos, personales o de terceros; es aquí donde tienen cabida las distintas facetas del tema de la corrupción. En tercer lugar, interesa nos sólo prevenir la arbitrariedad y la corrupción sino, positivamente, afirmar la necesidad de una gestión pública de calidad y dejar en claro que ello no sólo es un problema técnico de administración sino que tiene un inequívoco sentido valórico.

Sin embargo, cuando se dice que se echa de menos un horizonte de valores en política y se lamenta la muerte de las utopías, se está pensando generalmente en políticas públicas de largo alcance. Hoy en día, descartadas las visiones utópicas historicistas, que suponían alcanzar un estado político y social superior, luego de un largo proceso de transformaciones revolucionarias, las propuestas políticas y económicas pueden tender a caer en dos extremos: Por una parte, una concepción de la organización social y de la función pública fuertemente procedimentalista, que considera el sistema político democrático y las políticas económicas fundamentalmente como mecanismos ordenadores y reguladores para permitir el máximo desarrollo de la autonomía de las personas. Por otra parte, en otro extremo, se puede caer en la formulación de un ideal valórico, como, por ejemplo, el desarrollo humano integral y sustentable, a firmando simultáneamente y con igual énfasis todas las características éticamente deseables de ese ideal, pero sin suficiente consideración a la relación entre medios y fines, a los conflictos de prioridades y a los demás dilemas y dificultades que inevitablemente con lleva el intentar avanzar en la dirección deseada.

Es entre estos extremos que es necesario y urgente forjar un nuevo y claro consenso valórico acerca de la función pública y en particular las políticas de largo alcance. Sobre otros aspectos de ética política, podemos echar mano a normas e instituciones ya suficientemente asentadas, aunque todavía necesitadas de perfeccionamiento, tales como las que se refieren a las bases mínimas del sistema democrático y del estado de derecho, las normas sobre derechos fundamentales de las personas o las reglas sobre probidad pública.

Mi segunda reflexión tiene que ver con un concepto clave respecto de esta necesidad de forjar un nuevo consenso valórico acerca de la función pública y de las políticas de largo alcance. Me refiero a la idea de igualdad de oportunidades, que es objeto de análisis en varios de los artículos contenidos en ese libro.

Es bien sabido que las nociones básicas de libertad e igualdad han sido las grandes coordenadas que han marcado el debate de ética política en los tiempos modernos. Lo que quizás no se destaca suficientemente es hasta qué punto no se trata de nociones opuestas, sino complementarias. Después de todo, la base misma

de las libertades fundamentales y del sistema democrático es la idea de igual dignidad y derechos de toda persona. Del mismo modo se puede decir que una extensión de la igualdad de oportunidades es una condición necesaria para un mayor y más efectivo ejercicio de la libertad personal.

Sin embargo, la idea de igualdad de oportunidades todavía está en elaboración y debe contender con propuestas ideológicas que insisten en la necesidad de aceptar las desigualdades naturales, ignorando aquellas que tienen un origen histórico y social, como muchas manifestaciones de la pobreza, así como la vulnerabilidad o marginación por discriminación de género, de origen étnico u otras características de identidad o pertenencia.

Creo que el debate actual sobre igualdad de oportunidades tiene el potencial de forjar un puente entre los valores ejes de libertad e igualdad y contribuir a enriquecer nuestro sentido de justicia. Para ello es necesario partir por entender que aunque el realismo impone considerar la fuerza innegable de las motivaciones de interés personal, la organización social no se agota en facilitar la máxima expresión posible de la autonomía personal; que puede y debe haber espacio en la organización social y en los valores compartidos por la comunidad, para el altruismo y la solidaridad; que aunque la sociedad debe esperar de cada cual el mayor despliegue posible de su iniciativa y autosuficiencia, la marca distintiva de una comunidad que merece el nombre de civilizada es saber, por una parte, cuidar de aquellos que no pueden proveer plenamente para sí mismos y, por otra parte, superar las injusticias históricas que niegan oportunidades equitativas a amplios sectores de la población.

Mi última reflexión tiene que ver con lo que podríamos llamar un cierto espíritu o disposición ética puestos al servicio de la política y la función pública. A ello aluden algunos autores del libro que comento, entre ellos Cristián Parker y Denis Goulet, cuando analizan las distintas racionalidades y responsabilidades en la esfera de las decisiones públicas. Nos recuerdan estos autores, implícitamente, lo que en más de una ocasión Patricio Aylwin ha aludido expresamente, cuando ha dicho que la política es el arte de lo posible, pero no solamente de “lo posible” a secas, sino de lo posible de aquello que es moralmente deseable. Parker y Goulet nos hablan de que hay una racionalidad ética en las decisiones públicas, la cual establece no sólo lo que es moralmente deseable como fin, sino la corrección ética de los medios encaminados a ese fin. Pero hay también una racionalidad técnica, que nos permite maximizar los medios disponibles para los fines; y, finalmente, una racionalidad política, que en una sociedad plural y dentro de las vicisitudes propias de la democracia, condiciona la factibilidad de las políticas públicas.

Por cierto, una vez más, tales racionalidades no son compartimentalizadas sino que están íntimamente entrelazadas. Sin embargo, recordar estas distinciones es

saludable y es quizás propio de nuestros tiempos, tan marcados por una renovada sed de justicia como por la experiencia todavía presente de dolorosos fracasos.

Otros autores a propósito de este mismo punto han recordado la célebre distinción de Max Weber, entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad. Tengamos presente, sí, que el mismo Weber nos decía que para conseguir lo posible es necesario intentar lo posible una y otra vez, no necesariamente de modo grandioso y altisonante, sino con el heroísmo cotidiano de quien, consciente de la realidad, persiste en buscar un camino, a través de mil dificultades, movido por sus ideales. Es lo que podríamos llamar la figura de un “utópico realista” o, si se quiere “la responsabilidad al servicio de los sueños”.

Mucho de ese espíritu se respira en las páginas de este libro, cuya publicación tengo el agrado de saludar con esperanza y con entusiasmo